



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/11/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 1998 00181 00	Ordinario	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	SEGUROS LA EQUIDAD	Auto decreta medida cautelar	16/11/2021		
68001 31 03 001 2017 00135 00	Abreviado	JOSE LUIS RANGEL AVENDAÑO	CONJUNTO RESIDENCIAL SOTOMAYOR	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución CONTRA COMPAÑIA AUTOPARTES.	16/11/2021		
68001 31 03 001 2019 00286 00	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	EMILSE LOPEZ GOMEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVO CURADOR.	16/11/2021		
68001 31 03 001 2019 00363 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ARISTIDES JESUS SOTOMAYOR RUBIO	Auto termina proceso por Pago CON AUTO SEGUIR ADELANTE Y SIN RANCEL.	16/11/2021		
68276 40 03 002 2019 00778 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	FLAVIO ERNESTO MUÑOZ BAYONA	ISABEL BUENO LIZARAZO COMO REP LEGAL DEL MENOR DAVID VILLAMIZAR BUENO	Auto admite recurso apelación PUEDEN PEDIR LAS PARTES PRUEBAS EN LOS CASOS DEL ART. 327 CGP. CONCEDE TERMINO A LA PARTE APELANTE PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACION.	16/11/2021		VIR
68001 31 03 001 2020 00010 00	Divisorios	KAREN DAYAN GARCIA MARTINEZ	JAIRO GARCIA GARCES Representado legalmente por MARIA ANTONIA GARCES PAEZ	Auto resuelve nulidad NIEGA NULIDAD, NIEGA DESISITMIENTO TÁCITO Y RENOCE PERSONERÍA	16/11/2021		VIR
68001 31 03 001 2020 00158 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTA LIMITADA	IGLESIA MISION CARISMATICA INTERNACIONAL	Retiro demanda admitida (Art. 92 CGP) OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULETO POR EL SUPERIOR Y SE AUTORIZA RETIRO DEMANDA.	16/11/2021		
68001 31 03 001 2021 00187 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARLOS ALBERTO VARGAS DUARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2021		
68001 31 03 001 2021 00221 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	ARMANDO MOGOLLON ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2021		
68001 31 03 001 2021 00221 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	ARMANDO MOGOLLON ROJAS	Auto decreta medida cautelar	16/11/2021		
68001 31 03 001 2021 00228 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ENCONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A.S.	Auto inadmite demanda	16/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO**